

CONTROLES ADMINISTRATIVOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SALUD

Antes de la llegada de los pacientes



Al agendar horas médicas de rutina indicar a los pacientes que llamen con anticipación y analicen la necesidad de reprogramar su cita.



Al agendar horas para pacientes que soliciten evaluación por una infección respiratoria, use protocolos de categorización para determinar si es necesaria una hora médica o si el paciente puede ser atendido en su hogar a través de telemedicina.



Si el paciente debe acudir a una hora médica impostergable, solicítele informar de antemano si tiene síntomas de una infección respiratoria y que tome las medidas preventivas adecuadas (uso de mascarilla).



Si un paciente llega transportado en ambulancia, el personal debe comunicarse con el centro de salud receptor y seguir los protocolos de transporte locales o regionales previamente acordados.



Entregar información a la población objetivo por medios remotos (radio, teléfono, correo electrónico, páginas web, redes sociales, etc.)



Más información en “Covid-19 Recomendaciones de prevención y control de infecciones para establecimientos de atención de salud”

[CLICK PARA VER DOCUMENTO](#)